



Los aparatos de seguridad y policíacos de Estados Unidos han procedido de forma selectiva contra la prisionera Nina Droz Franco, repatriada a Puerto Rico este fin de semana (domingo, 11 de febrero), estableció el lunes la luchadora social Rita Zengotita.

'El procedimiento al que te han sometido, Nina, es uno selectivo que responde a las políticas represivas del imperio y la colonia, manejadas a través de sus aparatos de persecución', afirmó la dirigente del Comité Pro Derechos Humanos de Puerto Rico (Cpdhpr), al hablarle durante una manifestación frente a la cárcel federal en el vecino municipio de Guaynabo.

La portavoz del Cpdhpr, entidad solidaria con la prisionera, sus luchas y su familia, identificó a los cuerpos policíacos 'el FBI y la Policía de Puerto Rico', los de inteligencia, como la CIA y la Interpol, y las instituciones carcelarias federales y del país, entre otros, como parte de la estructura para perseguir y castigar a los luchadores independentistas puertorriqueños.

Droz Franco fue repatriada en la noche del pasado viernes desde la prisión federal de Tallahassee (Florida) a donde la enviaron a raíz de la devastación en Puerto Rico a causa del huracán María.

En la víspera sus padres, Aurea Franco y Evelio Droz Ramos, denunciaron en una rueda de prensa en el Colegio de Abogados de Puerto Rico junto al Comité de Familiares y Amigos los abusos contra Nina, víctima de acciones de los guardias de la prisión.

El domingo se realizó una manifestación frente a la prisión federal en Guaynabo, donde se colocaron rosas rojas en la verja y, aparte de expresiones de denuncia, se leyeron poemas en su honor.

En su intervención, Zengotita apuntó que los organismos policiales y de inteligencia actúan coordinadamente para tratar de frenar el avance de las diferentes luchas económicas, sociales

## Atribuyen a seguridad de EE.UU. acciones contra prisionera Nina Droz

Escrito por Prensa Latina

Martes, 13 de Febrero de 2018 10:49

---

y políticas de los diversos sectores del pueblo, como las estudiantiles, de la mujer, ambientales, de la comunidad Lgbtt, las obreras, la de derechos humanos, de descolonización, y las comunitarias.

La oradora refirió cómo en las décadas de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado, cuando el auge de las luchas revolucionarias clandestinas en Puerto Rico, a ella le endilgaron la imagen de una guerrillera urbana como parte de la propaganda contra el comunismo.

'Son selectivos porque quieren ejemplos que sirvan de escarmiento y de disuasivo a los demás. Siempre lo han hecho, y por eso históricamente hemos tenido presas y presos políticos en cárceles de Estados Unidos y Puerto Rico', aseguró Zengotita.

Destacó, además, cómo es uso y costumbre en el 'llamado proceso de acceso a la justicia' que el imputado se declare culpable 'para reducirte la sentencia y ahora dicen que te declaraste culpable porque asumes responsabilidad por los hechos'.

'Pero nuestro pueblo conoce las patrañas detrás de discursos como esos que tienen como objetivo desviar la atención de la crisis que vivimos a todos niveles en nuestro país', dijo la portavoz del Comité Pro Derechos Humanos de Puerto Rico.

Zengotita afirmó que 'quieren que no protestemos ni actuemos frente a las injusticias que se cometen y mucho menos, que nos solidaricemos con el dolor del pueblo'.

Durante la protesta también se dirigieron a los asistentes los activistas Juan Camacho, Eva Ayala y William Pérez Vega, quien ofreció su poema 'Flores en la alambrada'.

La prisionera de 38 años de edad, es inculpada de destrucción de cristales de una institución bancaria en la Milla de Oro, en el sector capitalino de Hato Rey, al finalizar la manifestación del Paro Nacional del 1 de mayo de 2017.

La lectura de condena contra Droz Franco en el tribunal federal está pautada para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.